



Herrera de la Mancha

Prisión de castigo

Eduardo Parra Iñesta

Ensayo y Testimonio, 224

978-84-9172-129-1

año 2019 - 336 pp. - 17x24 cm

23,00 €

Herrera de la Mancha se convirtió en 1979 en la primera cárcel de máxima seguridad del país. Entró en funcionamiento al mismo tiempo que la reforma penitenciaria, que pretendía democratizar el sistema de prisiones franquistas, un mundo donde la violencia y el autoritarismo estaban bien asentados. La cárcel manchega significaba la excepción dentro de este programa de puesta al día, siendo la punta de lanza de la penetración de la máxima seguridad en España. Hasta 1990, con la llegada de las «macrocárceles», Herrera mantuvo ese carácter diferencial.

Mientras el sistema penitenciario intentaba humanizarse, Herrera de la Mancha se erigió como la cárcel de guardia del sistema penitenciario español. Si transgredías la ley, ibas a la cárcel y, si una vez en ella eras un preso díscolo, ibas a Herrera. Allí se concentró a los tres colectivos de presos más peligrosos de aquella década: presos de la COPEL, de GRAPO y de ETA, que sufrieron en sus carnes un régimen de vida muy riguroso, ante el que se rebelaron organizando protestas colectivas de distinto tipo.

Este libro ahonda en la historia de estos tres colectivos de presos en Herrera de la Mancha, pero va más allá. Intenta profundizar en las memorias que se construyeron sobre esta cárcel y sobre aquellos colectivos, las cuales han construido un aura mítica en torno a la cárcel manchega en clave de encierro, tortura, lucha y violencia.



Eduardo Parra
(Puertollano, Ciudad Real)

Es doctor en historia por la Universidad de Castilla-La Mancha con la tesis «Herrera, prisión de guerra. Historias y memorias de los presos de la COPEL, GRAPO y ETA (1979-1990)» bajo la dirección de Pedro Oliver Olmo.

Es uno de los autores del libro *La cadena perpetua en España: Fuentes para la investigación histórica*, con el trabajo «Fuentes normativas sobre la reclusión y cadena perpetuas en España (siglos XIX y XX)» (UCLM, 2016), coordinado por Pedro Oliver y Luis Gargallo.

Actualmente, es miembro del Grupo de Estudios de Historia de la Prisión y de las Instituciones Punitivas y es profesor de Ciencias Sociales en Educación Secundaria en Andalucía.

